

## FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	SIE-001-2024-DRSHS/OEC	
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, Huaraz, a los 20 días del mes de junio del año 2024, en el local del la Ofina de Logística, a las 16:00 horas, el Organó Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2024-DRSHS/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA , cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE 4,038 GALONES DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LA UNIDAD DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD HUAYLAS SUR, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.		
3	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	RUC	Monto adjudicado
	GRIFO EL SOL S.R.L	20530856101	S/ 71,800.00
4	<b>BASE LEGAL</b> Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección u Organó Encargado de las Contrataciones, de corresponder, debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".		
5	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> El Organó Encargado de las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 3. el cual presenta la oferta de menor precio, de conformidad con el numeral 110.1 del artículo 110° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, aprobado por DS N° 344-2018-EF, el cual establece: " <u>Mediante Subasta Inversa Electrónica se contratan bienes y servicios comunes. El postor ganador es aquel que oferte el menor precio por los bienes y/o servicios objeto de dicha Subasta. El acceso al procedimiento de Subasta Inversa Electrónica se realiza a través del SEACE</u> ".		
6	<div style="text-align: center;">  <p>DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - ANCASH DIRECCIÓN DE RED DE SALUD HUAYLAS SUR</p> <p>Servidor Antero N. Yamayo Huamanchumo DNI/N° 47086597 JEFE DE LOGÍSTICA</p> </div>		
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		